

los prisioneros que se cogieron en el ataque, y á los demas que se encontraron escondidos los desterró y destinó á obras útiles, como á la composicion del ramino de Tegoquetle y siembras de algodón para vestuario de su tropa. El gigante Salmeron fué del número de los executados, por habersele cogido por tercera vez haciendo armas contra la patria. Las mugeres, niños y viejos, á excepcion de los indios, fueron tambien sacados de aquella desgraciada villa, cabecera de treinta y seis pueblos.

Tenemos á la vista el detalle de la gloriosa accion de Orizava comunicado al Exmó. Sr. Don Josef Maria Morelos por el Sr. brigadier D. Mariano de la Fuente y Alarcon el 3 del corriente. Por él consta que este bizarro comandante, despues de haber desalojado al enemigo de su fortaleza del Carmen desde el foso que la defendia, continuó persiguiendolo hasta apoderarse de la villa, habiendo durado la accion desde el domingo 24 del pasado hasta el jueves 28 en que entró triunfante sin mayor pérdida de su parte. La del enemigo, segun el estado que acompaña al detalle, fué la siguiente: en el foso veinte muertos: en la garita de la Angostura dos: prisioneros noventa y nueve: pasados voluntariamente once: cañones de grueso calibre quatro: fusiles ochenta y nueve: sables noventa y seis: lanzas ciento veinte y tres. Caxones de cartuchos de fusil tres: tiendas de campaña tres: cartuchos de bala rasa catorce, &c.

En oficio posterior avisa el mismo comandante, que con arreglo á las instrucciones de su general el Exmó. Sr. Morelos, quedaba tomando las providencias conducentes al establecimiento del gobierno en la villa, á la conservacion del orden público y á la mejor organizacion de todos los ramos que componen el sistema de una buena administracion, de que pende la tranquilidad y armonia de los pueblos.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 20 DE JUNIO DE 1812.

Si hemos de juzgar por los efectos de las providencias del gobierno, es preciso convenir en que las mas, quando no todas tienen en su abono el comprobante mas justificativo, qual es la exacta conformidad de los medios con los fines. Si estos han sido necesarios resultados de aquellos, las objeciones con que quiera desacreditarse las apenas probarán la inepticia de sus autores. No faltarán entre nosotros espíritus diabólicos que sin conocimiento de causa fallen decididamente que las medidas hasta ahora adoptadas son inconducentes al objeto primario de liberar de pronto la nacion de los terribles males que sufre, y que el gobierno que ha elegido camina á ciegas sin sujecion á un plan general que dé á sus operaciones la armonia y correspondencia reciproca que necesitan para la consecucion del fin á que se dirigen. Tal vez la separacion del congreso que es sin duda la gran novedad que ha ocurrido en nuestra revolucion, habrá hecho prorrumpir en tales quejas á los que débiles por carácter no tienen la energia que requiere la meditacion de los secretos de la política previsora que dirige al gobierno en sus deliberaciones. La nacion que debe estar instruida de quanto executan sus gobernantes para salvarla, debe tambien saber los motivos que han precisado á aquella resolucion, y para ello insertaremos aquí la acta de 16 de junio en que se determinó, y sancionó solemnemente: dice asi.

Convencida la suprema junta nacional, que á nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII gobierna estos dominios, de que la autoridad que la nacion ha depositado en sus manos es provisional y representativa de la soberania y no la soberania misma: de que la indivisibilidad de esta queda intacta aún quando el imperio de las circunstancias hace inevitable la separacion en distintos lugares de los individuos que la constituyen, pues el carácter de unidad esencial á la potestad suprema no consiste, sino en que todas y cada una de sus funciones emanen de ella como de un centro que comunique el movimiento y ponga en accion todos los resortes del estado: atendiendo á que la varia situa-

cion de los pueblos entregados á los males inseparables de los momentos que preceden á una reforma, está pidiendo la presencia de la autoridad suprema que haga sustituir á los abusos arraigados y envejecidos el sistema de una recta administracion que afiancé la tranquilidad y asegure el orden; y finalmente á que las ventajas de esta visita general serian indudablemente muy inferiores á los inconvenientes que se seguirian de que se efectinase por la junta en consideracion al prolongado tiempo que duraria este acto tan urgente y transcendental á objetos de primera importancia: ha venido en decretar, que los tres individuos que la forma se dividan por los precisos dias que necesiten emplear en la visita del punto que le toque, y que despues de llenar el fin de esta utilissima medida vuelvan á reunirse en la forma que antes lo estaban. Archívese donde corresponde, y comuníquese al público para su inteligencia y conocimiento. Sultepec 16 de junio de 1812.—Lic. Ignacio Rayon.—Dr. Josef Sixto Verdusco.—Josef Maria Liceaga.—Por mandado de S. M.—Antonio Basilio Zambrano, secretario.

Irtapa 17 de junio. Como solamente el despotismo no arregla sus procedimientos á la invariable norma de la razon, ni trata jamás de justificar sus operaciones á la vista de los pueblos á quienes considera como instrumentos insensibles de su arbitrariedad, exige con imperio el decoro de la nacion indemnizar á los ojos de todo el mundo la sinceridad de nuestra conducta, que el sanguinario gobierno de México pinta descaradamente con colores muy negros, calificandola de atroz, para seducir á los que no pueden observar de cerca las causas impulsivas de algunas providencias dolorosas para la humanidad, pero inexorables para el bien comun, conteniendo con ellas en lo posible, el furor frenético de los verdaderos destructores de la patria.

De esta naturaleza ha sido la que se tomó hoy en las inmediaciones de este pueblo con la mayor parte de los treinta y tres europeos prisioneros en Pachuca, quienes faltando á las más sagradas obligaciones que impone la religion del juramento, hecho por ellos sin violencia, de no coger jamás las armas contra la nacion, sino vivir en clase de ciudadanos protegidos por las leyes constitucionales, quisieron burlar los respetos y vigilancia de la guarnicion que los acompañaba, echandose sobre su armamento para resis-

tir y fugarse, como lo verificaron siete, lisongeandose hástan de reunirse breve con la expedicion enemiga que aserraban todos estaba inmediata á Sultepec. Y en circunstancias semejantes que debia hacer la guarnicion? dexarlos ir impunemente? huir con vileza de treinta y tres cobardes despechados, ó castigar como pudiera su detestable alevosia? decida quien tenga el juicio libre de los espesos vapores del paisanage y del orgullo.

Juntese á esta razon poderosa otra de no menos peso que debe roer las entrañas feroces de Venégas, si acaso tiene todavía este hombre miserable remordimientos de conciencia, y no ha llegado al estado funesto de Faraon. Hallendose el Excmo. Sr. presidente de la suprema junta Lic. Don Ignacio Lopez Rayon en el pueblo de Siñacantepéc quando llegaron á él los mencionados europeos, y deseoso siempre de que el virey de estos respete los derechos de gentes y de guerra, tuvo la bondad de dirigirlle un oficio, suponiendolo sensible siquiera a la desgracia de sus mismos paisanos, protestandole que si no guardaba la debida consideracion á los americanos prisioneros, le seria licito por via de represalia, castigar en los de Pachuca, y en todos los demas que se aprehendan, un proceder tan execrable; pero tan léxoside dar oido á esta proposicion racional y debida, ya todos saben las atrocidades cometidas por Castillo Bustamante en Tenango con quantos tuvieron la infelicidad de ser presa de aquel monstruo, sin exceptuar aún á los eclesiásticos, viejos, ni mugeres.

Apesar de estos atentados se ha respetado la persona del conde de casa Alta por su integridad y buenos sentimientos, y se respetarán siempre los que no tengan la temeridad de violar con su conducta sucesiva la fé de una honrosa capitulacion, único medio de afianzar breve la paz y quietud de este emisferio.

Carta interceptada.

La sed de oro se ha dicho desde la conquista que es el atractivo que arrastra á los europeos á los países que abundan de este codiciado metal: la experiencia confirma esta observacion, y el afan con que vemos atesorar á los emigrados de la península (que así debemos llamar á la gavilla de gachupines que salen de ella en contravencion á las leyes que lo prohiben) deben quitar toda duda en orden á la cer-

tidumbre de aquella experiencia constantemente acreditada por la invariable y uniforme conducta de los amigos de nuestras minas. Ellos es verdad vinieron animados del santo deseo de difundir por estos países el conocimiento de la religión verdadera; mas hay razones para creer que no tanto los estimuló el interés de la fé, como el aliciente de la esperanza. Podrá parecer esta regla general algunas excepciones en favor de un cierto número: puede suceder que no á todos los que abandonan su patria por dispensarnos la honra de su compañía domine la abigüena pasión de que hablamos; pero indudablemente Torquato Truxillo ni debe numerarse entre estos; ni habrá quien lo exima de la generalidad de la regla. En demostración de esta verdad bien conocida de quantos han comunicado á este émulo de Caco, insertamos los siguientes párrafos de la carta interceptada en el camino de México á Valladolid, que dice de este modo:

"Sr. D. Torquato Truxillo y Chacón.—Cádiz 23 de octubre de 1811.—Estimadísimo amigo mio: son infinitas las cartas que he escrito á vd. sin que haya querido acusarme con dos renglones su recibo y estado de salud, del que adquiero noticias por medio de mi familia que preguntan al Sr. Velasco, quien es sabedor de vd. por el Sr. virey... Como vá de *achacatos* desde que vd. me avisó que habia dos sacos, hábrán aumentádose otros. No olvide vd. mis instrucciones á su salida (*): aquéllas me las dictó la experiencia que cada día se radica mas, viendo la escasez que padecemos... La familia, todos buenos: Mercedes y demás señoras me encargan afectuosas expresiones, y vd. reciba el verdadero afecto de su constante amigo.—*Enrique Amorrosa.*"

EN LA IMPRENTA DE LA NACION

(*). Puede descansar la inquietud del maestro en la docilidad del discípulo: sus instrucciones son ahora mas fielmente observadas que quando tenia dos sacos solamente: crece de dia en dia su incansable aplicacion, y el aprovechamiento de las lecciones que recibia á su salida, lo ha constituido un doctor capaz de enseñar á su maestro: super omnes docentes me intellexi. 4.º

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 1 DE AGOSTO DE 1812

Tlalpujahua 31 de julio

El aplauso con que han sido celebrados los dias del serenísimo Señor Don Ignacio Allende, y el esmero con que cada uno procuró señalarse en las expresiones de gratitud y veneracion hácia el primer héroe de la patria, nos precisan á instruir al público de las particularidades de la funcion consagrada á la memoria de tan insigne hombre.

Apenas se anunció por bando de 29 del corriente la proximidad de San Ignacio, se vió á todo el vecindario disponerse á su mas solemne celebracion, manifestando que nadie queria parecer menos penetrado que otro de la necesidad de satisfacer las obligaciones sagradas que nos impone el reconocimiento á los beneficios recibidos de nuestro generoso libertador. Desde la víspera del Santo aparecieron adornados con hermosas colgaduras los balcones y ventanas. En la tarde á la hora acostumbrada la artilleria hizo una salva en la plazuela de San Francisco frente á la habitacion del Excmo. Sr. Presidente. En la noche se iluminaron todas las calles y las dos plazas del real, que con anticipacion se habían limpiado de las inmundicias que las deformaban. Fué muy vistosa la simetria con que se pusieron las luces en el balcon de S. E. en cuyo medio se acomodó un decente dosel donde fué colocado el augusto retrato de nuestro Soberano el Sr. Don Fernando VII con una hermosa matrona al lado, símbolo de la América, en ademan de sostenerlo. En las extremidades se leían las siguientes octavas:

Tlalpujahua feliz, Real venturoso,
alza la frente y la expresion admira
de ese augusto retrato magestuoso
que gloria á un tiempo y pesadumbre inspira;
es tu monarca amado, que lloroso
en dura esclavitud por tí suspira,
y desde allá con ahínco soberano
protege la honradéz del pueblo indiano.

Héroe inmortal, Allende incomparable,
honor de la nación americana,
á pesar del tirano detestable,
y de su turba criminal insana,
hoy se convierte á tí con rostro afable
la gratitud exelsa y soberana,
y entre sombras vivas de alegría
bendice el reino tu glorioso día.

En la misma noche se repartieron de órden de S. E.
multitud de exemplares de la oda que á la letra es como
sigue:

ODA EN LOS DIAS DEL SERENISIMO SEÑOR
DON IGNACIO ALLENDE.

Por los inmensos cielos
después de circular caliginoso
llegó por fin glorioso
el sol á la morada
del león inaccesible; azahar fragante
vierte la fresca rosa; su alborada
los pájaros celebran con dulzura,
y el liberal derrama su luz pura.
„Descubre el rostro bello
la gemebunda América abatida;
su amargo luto olvida,
y rasga el triste manto;
cúen los genios con guirnalda hermosa
sus sienes soberanas; á su llanto
la magestad sucede y alegría,
y con divino labio así decía.
„La antigua Roma calle,
no pondere sus inclitos campeones
que elevan los pendones
del imperio orgulloso
hasta el templo admirable y encumbrado
de la inmortalidad. Tu, Allende brioso
quando la angusta libertad me ofreces
todas sus glorias, y héroes obscureces.”
„Salve príncipe; salve
héroe libertador de la tirana

esclavitud indiana;
salve delicia y gloria
de mi ercido pueblo generoso,
tu excelso nombre y respetable historia
muy á pesar del español impio
serán eternos en el pecho mio.”
„Cantadle sus versos himnos
doctas Pierides, rusticas deidades,
y á todas las edades
publica insigne fama:
su valeroso esfuerzo y alto grado
con que del pátrio amor la sacra llama
arde en su heroico pecho, y expresivas
polinifas! repetidle alegres vivas.”
„De gratitud subliane
suenen las voces en su fausto día;
y la bandera mia
tremolando el guerrero,
al Tartaro descienda la monstruosa
y torpe ingratitud, que en labio fiero
diga anatema al Marte americano,
y rinda adoración al cruel tirano.”
Dixó, y huyó ligera
con firmísimo pie rasgando el viento;
el pueblo la oyó atento
con júbilo extremo,
y alzando al cielo las humildes manos
un voto le dirige fervoroso
de luchar esforzado y ofrecerte,
¡grande Allende! su amor hasta la muerte.

La serenata de esta noche fué muy agradable por el
mérito de las piezas, por el primor con que fueron execu-
tadas, y por las aclamaciones con que eran interrumpidas
del numeroso concurso y pueblo que asistió á este acto ver-
daderamente interesante.

En la mañana siguiente se repitieron las salvas de ar-
tillería; se vistió de gala toda la oficialidad y tropa; se for-
mó esta en el mejor órden; y á las ocho salió S. E. el Sr.
Presidente acompañado de un lucido cortejo que le condu-
xo hasta la parroquia, donde se cantó la misa y Te Deum
con la solemnidad correspondiente á lo augusto de la función.